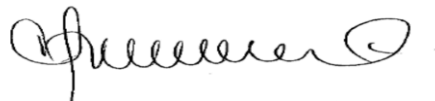


CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Se deja constancia que se recibe solicitud de aplazamiento a través del apoderado judicial de la parte demandante a la audiencia programada por este Despacho Judicial para el día jueves diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a partir de las nueve de la mañana (09:00 A.M.). Sírvase proveer.



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, ocho (8) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Conforme con la constancia secretarial que antecede, es preciso reprogramar la audiencia pendiente de realización; por lo tanto, teniendo en cuenta la agenda del Despacho, se dispone señalar para tal fin, el día **LUNES ONCE (11) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**, a fin de realizar la audiencia de pruebas.

La audiencia se realizará a través de los medios virtuales con que cuenta esta Instancia Judicial, los cuales serán informados oportunamente a las partes intervinientes, en concordancia con lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable.

Se insta a los apoderados para que suministren los correos electrónicos de las partes a las que representan y de quienes deban intervenir, a fin de hacerles extensiva la información de la realización de la audiencia.

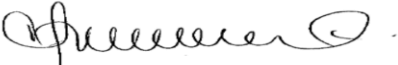
Líbrese los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez¹

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 155 del 9 de septiembre de 2021

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas,_____. El día _____ (__) de _____ de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria